



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
385° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 12 de septiembre de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 12 de septiembre de 2023**, siendo las **9:37 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:09 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°384°, del día 05.09.2023.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 4.- **9:40 horas, asiste Viviana Riquelme López, Jefa de Administración y Finanzas Dpto. de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, Encargado de Convenios.**
 - **Presentación y Aprobación de Regularización de procedencia de otorgamiento de artículo N°45 de ley N° 19.378.**
- 5.- **10:00 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional SECPLAC.**

- Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-60-LP23 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LIBERTAD COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

6.- 10:20 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Presentación y Aprobación sobre Avenimiento en causa laboral del Juzgado de Molina, RIT 0-13-2023, caratulada “Domingo Ramírez con I. Municipalidad de Sagrada Familia”, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

7.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°384°, del día 05.09.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia

Alcalde Suplente, comenta, que hay una correspondencia de la señorita Camila Zúñiga, que es de orden administrativo y no corresponde al concejo, se informó a los señores concejales.

➤ Junta de Vecinos Colín Los Amigos.

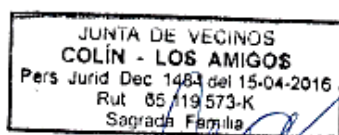
SOLICITUD

Sagrada Familia, 11 de septiembre 2023

DE: JUNTA DE VECINOS COLIN - LOS AMIGOS

PARA: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar a través de la presente, nos dijimos a ustedes para solicitar que el camión limpia fosa vaya al sector Colín y Los Amigos a realizar trabajos correspondientes; succión de fosas sépticas. Lo anterior debido al sistema Frontal que ocurrió en el Maule el 19 de agosto del presente, donde hogares de la localidad se vieron afectados por las inundaciones y al día de hoy presentan problemas por salida de agua por ductos de duchas y baños, salida de agua por tapas de cámara de fosas.



[Handwritten signature]
KAREN CHACÓN ESPINOZA
Presidenta Junta de Vecinos de Colín- Los Amigos
15.128.192-3

932761107

[Handwritten signature]



➤ Cuerpo de Bomberos Sagrada Familia.



Sagrada Familia
01 septiembre de 2023

SOLICITUD

Sr. Alcalde Suplente
Francisco Melendez Rojas y Honorable Concejo Municipal.

Presente:

Reciba un afectuoso saludo. El motivo por el cual le escribo, es para solicitar su ayuda en la adquisición de implementos necesarios para nuestras labores de ayuda, en caso que la comunidad lo requiera. Sobre todo, en emergencias tales como las que afectó trágicamente a nuestra comuna, al extremo de ser considerada zona de catástrofe.

En esta ocasión, atendimos 147 llamadas de emergencias, a la cual asistimos con implementación que no es la adecuada ni es lo suficiente para este tipo de emergencias.

En estos momentos, necesitamos trajes de agua llamados "water shoes" y no contamos con fondos para cubrir esta necesidad, con lo que ustedes nos puedan aportar serian de gran ayuda y en beneficio directo a nuestra comuna.

Esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud se despide cordialmente.


Luis Daza Retamal
Superintendente


944088415



➤ Vecina Wilda Bueno González.

CARTA SOLICITUD

Motivo: Solicitud de Intervención Estero Traiguén

A: Señor Alcalde suplente y honorable concejo de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

PRESENTE

Estimados.

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para comunicar lo siguiente:

- Somos un grupo de familias cuyos domicilios nos vimos afectados por la crecida y desbordamiento del estero Traiguén que atraviesa la calle en el sector central de Villa Prat. En dicha crecida el estero pasó por el interior de varias de nuestras casas dejando damnificadas a familias, donde lamentablemente tuvieron que ser evacuado y donde algunas tuvieron pérdidas considerables en sus viviendas. Dentro de quienes habitan el sector se encuentran niños, adultos y adultos mayores, alrededor de 40 personas que sufrimos con este desborde. Este estero lleva aguas provenientes de las quebradas del cerro por lo que su caudal se ve afectado siempre a frentes de mal tiempo con lluvias ya que en algunas partes lamentablemente el agua se llevo parte de terrenos y defensa que tenían donde estan en peligro algunas casas con alguna futura crecida.

Por este motivo solicitamos lo siguiente:

- Solicitamos a usted una INTERVENCION URGENTE en dicho estero y una mantención permanente y perdurable en el tiempo.
- Dicha intervención debe ser con maquinaria para lograr un buen encauce y limpieza del estero con el fin de evitar nuevos rebalses.
- Considerar la edificación de un muro a modo de defensa, para contener las aguas que en tiempo de lluvia claramente colapsan el estero para así evitar futuras desgracias nuevamente, específicamente en los sectores donde habitan familias.

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida, pronta respuesta y solución firman familias afectadas en esta última crecida del estero, como sigue:

NOMBRE	RUT	FIRMA
Wilda Bueno González	8.149.223-9	WBG
Maria Teresa Bueno González	8.149.224-7	Maria Bueno
Geceida Irujo Maldonado	16.859.300-7	Geceida Irujo



3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

➤ Emergencia Comunal

Alcalde Suplente, comenta, el tema del camión limpias fosas, que están bastante sobrepasado con los camiones de limpia fosas y están trabajando todos los días, desaguan las fosas y se llenan de inmediato porque el agua sigue filtrando, entonces van quedando una cantidad enorme de familias que están con sus fosas rebalsadas, se está haciendo todo lo posible y quedaron de arrendar de un camión y cuesta \$17 millones de pesos por un mes. Tendríamos un tercer camión que estaría limpiando durante un mes, eso vendría financiado por dinero del Ministerio del Interior, esta vez ellos están poniendo el dinero de inmediato, una vez hecho el alfa se puede hacer el contrato.

Concejal Reyes, interviene y pregunta, cual es la respuesta de cada camión, cuantas fosas se limpian al día. Hacer un informe y sacar lo que corresponde y ser más eficiente.

Alcalde Suplente, comenta, está de acuerdo, tenemos fosas grandes y ellos pagan \$10 mil pesos, el tema de limpia fosas no es para esa gente, el tema de limpia fosas es para la gente que tiene el 60 o 70 por ciento de la Ficha hacia abajo, no es para la gente pudiente que puede pagar un limpia fosas afuera. Nuestros camiones van en función de gente que no pueda hacerlo, en octubre mirar la ordenanza y es partidario de no cobrarle a la gente que tiene la ficha muy baja, que tienen necesidades pero si poner un monto y nunca vamos ser muy justo, hay matrimonios jóvenes que tienen la ficha al 100 por ciento, por el hecho de no tener familia, pero para las familias pudiente la municipalidad no puede estar haciendo este trabajo. Veamos este tema después del 18 y ver cómo solucionar este tema.

➤ Reunión con Gobernadora Regional

Alcalde Suplente, comenta, el día martes pasado después del concejo se reunió con la Gobernadora y accedió financiar 2 ambulancias para la comuna, ya que el fin de semana anterior habían estado sin ambulancia, se empezó a trabajar de inmediato en el proyecto, ella va tratar de darle una rapidez, recordar que esto aunque se apruebe, después ellos compran los vehículos, igual se demora varios meses, mientras no hacemos nada, no tenemos la posibilidad.

➤ Visita de la General Regional de Carabineros

Alcalde Suplente, comenta, entiende que ese día martes pasado, vino la General de Carabineros a visitar y no pudo estar presente con ella porque estaba en Talca, estuvo visitando a la dotación y solicito por la consulta telefónica, que pensábamos y si podían estar mientras ellos se le pone el cuartel nuevamente en funcionamiento y tiene que venir el seguro, explicaban y se le dijo que no tenían otra alternativa, eso está entregado a los adultos mayores, pero posteriormente se está desocupando el Teatro Municipal, el adulto mayor tendrá que seguir en este lugar mientras tanto.

➤ Reunión con Agricultores de Villa Prat

Alcalde Suplente, comenta, el día miércoles se reunió con los agricultores de Villa Prat y nuevamente van a tener que ir en apoyo de ellos para reponer los caminos vecinales, comprando tubos esta vez y si es posible reponer en parte la defensa del rio, para detener las crecidas y reparar

el canal de Villa Prat, para que de esta forma puedan iniciar las plantaciones, siembras y tengan agua para el riego, se comprometió y le informó a señores concejales que nuevamente hacer la compra de rocas que no es tan grande y tiene otro nombre, para hacer esta especie de taco en el lugar, sabemos que no va a durar mucho, Obras Hidráulicas estuvo presente ese día y manifestó que las defensas iban hacer en la comuna, pero que recién se inicia la licitación en octubre o noviembre, por lo tanto estas obras no vienen antes de las crecidas de noviembre por los deshielos, por lo tanto deben estar atentos, por eso es necesario establecer nuevamente una defensa, otro dato se informó a través de los canalistas va a seguir entrando el agua, todo el trabajo que hicieron los privados se perdió, y lo otro que se informa es que hay mucha nieve, y si las temperaturas son altas igual tendremos problemas, nosotros independiente de todo, no es nuestra función pero van a tener que seguir en ayuda de los agricultores en toda la comuna y a medida que nos de los presupuestos, tendrían que hacer modificaciones presupuestarias, no se ve otra alternativa más rápida que lo que puede hacer el municipio, obras hidráulicas dispone de maquinarias, nosotros con los camiones o rocas o ellos mismo traerían camiones.

➤ **Reunión Empresa Alcantarillado**

Alcalde Suplente, comenta, el día jueves se reunió con la empresa que tenía un contrato que estaba haciendo un famoso plan general de alcantarillado, estudio integral que comprende La Cruz, La Isla, Santa Rosa, Parroncillo, Cerrillos, esta empresa esta de abril del año 2021, eran \$171 millones de pesos contratados a través de la SUBDERE, ellos tenían 365 días de plazo, es decir en abril del 2022, deberían ejecutar el proyecto, con la pandemia no pudieron avanzar, muchos tuvieron problemas y la gente tampoco querían encuestas, ellos tenían que encuestar a toda la gente, mostraron dificultades que tuvieron, tuvieron 180 días más de plazo, solicitaron un primer plazo y que se le dio por la municipalidad para terminar con la encuesta faltantes, posteriormente tuvieron otro aumento de plazo 132 días, es decir la cantidad de días de plazo era mayor, ellos pidieron una reunión con el alcalde a través de la Ley del Lobby, en eso se debe levantar un acta de lo que ocurrió y quienes estaban presentes, estaba con abogados y 2 profesionales de SECPLAC, venían con una propuesta de aumentar en 30% más en dinero, efectivamente se reconoce que desde el 2021 al 2023, ya lo que costaba hoy cuesta más 30%, ellos a pesar que tuvieron más plazo no fueron capaces, expusieron por más de 15 minutos y expusieron la alternativa de aumentarlo en eso y manifestó que no estaba de acuerdo y la otra alternativa era resciliar contrato y se le dijo de inmediato resciliar contrato, no tiene sentido continuar con una empresa que no fue capaz de hacerlo en ese contrato, entiende que tienen 2 contratos más en los cuales van bien, el contrato de Rincón de Mellado y el contrato de Colín Los Amigos, eso van bien y van funcionando bien, pero en este no fueron capaces y sacamos con seguir dando plazos, solicitando dineros, no van apurar más y quedaron de resciliar contrato de acuerdo a los estados de avance, entregar a la SUBDERE y solicitar nuevamente financiamiento para iniciar este contrato y licitar nuevamente.

➤ **Compra de Terreno para un Polideportivo**

Alcalde Suplente, comenta, tiene un compromiso para comprar un terreno para un Polideportivo, si eran capaces de llegar de aquí a octubre con una propuesta cerrada, 4 hectáreas de terreno, están en contacto con una familia, tuvieron una reunión y se está haciendo toda la tramitación de documentación y además se tiene ver una tasación y la SUBDERE está de acuerdo en los montos que se manifestaron y dejar ese terreno definitivamente para que en el futuro se haga unas canchas de fútbol, un gimnasio, lo que las autoridades en el futuro estimen pero para un polideportivo, cerca

de la curva de Los Amigos de Colín, se hablado inicialmente por un monto de \$500 millones de pesos por las 4 hectáreas y no se daba, por lo tanto era sobre los \$700 millones de pesos, se dio el visto bueno y han seguido, se está trabajando y lo está haciendo SECPLAC.

➤ **Ficha Básica de Emergencia (FIBE)**

Alcalde Suplente, comenta, se hizo una reunión con las juntas de vecinos, donde se informó a todos los dirigentes de lo que se iba avanzando, se llevan 1024 fichas aplicadas a la fecha del día 11 de septiembre, se suponía que iban a llegar alrededor de las 1200 fichas, se cierra el día miércoles 13 de septiembre, solicita si alguien se está quedando afuera avisen al municipio.

➤ **Situación Canales**

Alcalde Suplente, comenta, se ha seguido trabajando en los esteros en diferentes lugares, solicitan llegar a mayor profundidad, solicitan de Corral de Piedra que se pueda profundizar más el estero, se hizo una pasada y se limpió, le va faltar siempre pero no es responsabilidad del municipio, sino lo pueden hacer los canalistas que le corresponde el estero, seguramente van a tener que hacerlo el municipio, pero tenían una maquina trabajando en ese lugar y va ver que se puede seguir haciendo.

➤ **Inauguración Fondas Fiestas Patrias**

Alcalde Suplente, comenta, las ramadas se hicieron y la gente pidió permiso, en el caso de La Isla inicialmente lo íbamos hacer en el terreno que adquirimos y no era posible, tuvieron que arrendar el terreno y la dueña estaba en Santiago, pidió \$2.600.000 pesos y se armó el tema eléctrico, pero la dueña no permite que pongamos al interior gravilla y ninguna cosa, esa es la condición que ha puesto otros años, por lo tanto esperamos con el sol y el aire, se seque, y en Villa Prat no tiene ese problema, hay muchos más negocios, se va inaugurar el día viernes 15 de septiembre a las 18:00 horas en La Isla y 20:00 horas en Villa Prat, tendrán vehículo disponible para traslado.

4.- **9:40 horas, asiste Viviana Riquelme López, Jefa de Administración y Finanzas Dpto. de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, Encargado de Convenios.**

➤ **Presentación y Aprobación de Regularización de procedencia de otorgamiento de artículo N°45 de ley N° 19.378.**

Alcalde Suplente, comenta, da la palabra a don Ronald Matus para que explique al concejo lo que nosotros aprobamos en el artículo 45 y Contraloría observo.

Ronald Matus, saluda y comenta, el tema es el siguiente mediante el oficio E385913, la Contraloría Regional, solicita que en virtud de la asignación que se le hizo al personal de salud en base al artículo 45 de la ley N°19.378, que el concejo municipal cuente con argumentaciones necesarias para poder regularizar este procedimiento que se hizo en algún momento pero formalmente no cumplió con los requisitos que lo solicita el ente contralor regional, se generó ahora un trabajo de la semana pasada con funcionarios de salud para poder reafirmar este procedimiento que se hizo en su momento, que en el fondo está bien, pero del punto de vista formal y procesal no cumplió con algunos antecedentes, de hecho alguna de las solicitudes que realiza la Contraloría en base a este procedimiento, es que los memorándum del Director Comunal de Salud, en este caso el N°2 de este año, incluso se presento de manera tardía, en donde señala los argumentos para poder asignarle este tipo de beneficio a los funcionarios de salud, es decir no es el fondo que se esta discutiendo sino que es la forma como se hizo, entonces la Contraloría nos dio esta oportunidad de regularizar este

procedimiento y esto es lo que se ha hecho en la semana pasada y también el día de ayer en reunión de comisión de salud para explicarle al concejo municipal, si bien es cierto esta asignación se fundamenta en base a que todavía existen, si es bien cierto esto se requiere para que la contraloría nos exija que se termine el pago o que los funcionarios devuelvan estos dineros como corresponde según la ley, entonces este procedimiento que con los funcionarios que van a indicar a continuación, la idea es regularizar este procedimiento para que las personas ya han recibido los dineros, no tengan que devolver y que se encuentren bien asignados y por supuesto que en un futuro procedimiento no vuelva a ocurrir este tipo de situaciones. La Contraloría da plazo hasta este viernes para informar y teniendo en sus manos los fundamentos que en su momento estaban y que ahora han sido mejorados y también para que las personas ya recibieron, no devuelvan esos dineros.

Rodrigo Ramírez, saluda y comenta, nosotros venimos a exponer la regularización del artículo 45, el detalle de este artículo lo vieron en reunión de comisión y para que también aquí se clarifique en la sesión de concejo, corresponde a una asignación, da el detalle de la asignación:

- Director Comunal de Salud, asignación mensual del \$400.000 pesos, desde el 1 enero al 31 de diciembre año 2023.
- Químicos Farmacéuticos (1 Encargado de Bodega Central de Productos Farmacológicos y 2 Químicos Farmacéuticos Jefes de Farmacias de Cesfam de Sagrada Familia y Cesfam Villa Prat, para cada uno una asignación mensual del \$400.000 pesos.
- 10 Profesionales médicos, es diferenciada, son 2 médicos en Cesfam de Villa Prat que están recibiendo actualmente la asignación mensual que corresponde a \$600.000 pesos, y 7 médicos en Sagrada Familia y cada médico tiene una asignación mensual de \$500.000 pesos.
- 16 TENS de los servicios de urgencia y 8 conductores de servicios de urgencia, asignación mensual de \$100.000 pesos.
- 21 Funcionarios del Departamento de Salud, entre profesionales, administrativos y conductores, una asignación mensual de \$100.000 pesos.

Esa es la asignación que se viene a plantear al concejo, el total en la última hoja se puede ver el certificado de disponibilidad presupuestaria, que lo tuvimos que rehacer para no tener problema en el proceso, y la asignación mensual es valorizado de \$10.800.000 pesos y un total anual de \$129.600.000 pesos, nosotros en el certificado de disponibilidad ustedes pueden ver que tenemos una disponibilidad de \$139 millones de pesos, entonces tenemos el presupuesto y además tenemos un delta de \$9.400.000 pesos que dejamos en caso que hubiera una modificación durante el año.

Alcalde Suplente, comenta, señores concejales si bien no estaba de acuerdo que se les entregara a los funcionarios del departamento, porque eso fue en el último momento que habíamos conversado siempre en la comisión, que se le entregara a los médicos y también a los químicos farmacéuticos, en esta oportunidad esta de acuerdo que se continúe, este procedimiento se debe revisar a fin de año a quienes se debe entregar esta asignación, finalmente se dice tenemos el dinero, pero mucho de ese dinero son transferido del municipio, no está diciendo que ganen sueldos muy altos pero no podríamos estar entregando una asignación a todos los funcionarios, por ejemplo una funcionaria de los jardines infantiles que está pidiendo una asignación una vez al año y no hemos podido dársela, sin embargo aquí le estamos entregando todos los meses a funcionarios del departamento \$100 mil pesos, tenemos que equilibrar este tema, está de acuerdo que el tema de ahora hay que resolverlo, porque los funcionarios tienen ya previsto una cantidad de ingresos mensuales, compromisos financieros, que no debería ser un tema nuestro pero estuvo mal hecho, por tanto ahora se da la oportunidad de regularizarlo por la Contraloría, propone que aprueben la asignación en las condiciones como está solicitando Contraloría, pregunta, tiene que haber un acuerdo de la propuesta concreta que la pueda leer, la podemos agregar al concejo y la daríamos por aprobada.

Ronald Matus, comenta, al momento de expresar su votación, la Contraloría exige que indique como tuvo conocimiento de estos antecedentes, es decir, si en vez de decir si apruebo o no, cada concejal pueda decir que tuvo los antecedentes o bien decir no, para que la Contraloría vea y este live va ser indicado en el decreto alcaldicio, para que señale si tuvo conocimiento de estos fundamentos y en base a esto decide su votación.

Alcalde Suplente, comenta, si apruebo o no apruebo, si en base que ha tenido los antecedentes.

Ronald Matus, comenta, de toda manera consulto si es posible.

Secretaria Municipal, aclara, normalmente la votación que se toma en el concejo, es si, no y se abstiene, no hay justificación, tendría que ser una muy buena justificación ante de los señores concejales.

Alcalde Suplente, aclaración, tienen que aclarar que conocen los fundamentos para la objeción de Contraloría y están de acuerdo en aprobarlo, pregunta, cual es el texto que sugiere que digamos.

Ronald Matus, responde, si tuvieron a la mano los antecedentes para poder fijar esta asignación, es el oficio ordinario N°865 del año 2023, ahí están los fundamentos.

Alcalde Suplente, somete a votación. Lee punto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la asignación del artículo 45 de la Ley N° 19.378 para el presente año, a los funcionarios del Departamento de Salud de Sagrada Familia señalados en el Oficio N°

18/2023 de fecha 6 de enero de 2023 de esta entidad edilicia, basado en los antecedentes recibidos con fecha 7 de septiembre de 2023, contenidos en el Oficio N° 865/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023 que complementa el mencionado Oficio N° 18/2023; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 7 de septiembre de 2023 que complementa el Oficio N° 18/2023; lo discutido en Comisión de Salud de fecha 11 de septiembre de 2023 y en relación a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio N° E385913 de la Contraloría Regional Del Maule de fecha 28 de agosto de 2023. El Concejo, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- 5.- 10:00 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional SECPLAC.
- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-60-LP23 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LIBERTAD COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

Luis Reyes, saluda y comenta, en relación al contrato de la Construcción de la Sede Social Villa Libertad, de acuerdo al acta de comisión evaluadora se propone:

- Adjudicar a don Erik Alonso Alfaro Moscoso.
- Contrato corresponde a financiamiento de la SUBDERE.
- Resolución Exenta N°6220/23 de fecha 22 de junio del 2023.
- El precio de dicha obra, corresponde a \$55.605.000 pesos más IVA.
- El plazo de ejecución de esta obra es de 108 días corridos.
- La garantía de fiel cumplimiento corresponde al 10% y de correcta ejecución de un 7%.
- Se adjunta un certificado de disponibilidad presupuestaria que corresponde al N°1057 de fecha de 31 de agosto del 2023, suscrito por don Mario Santelices Urrea, DAF.
- El informe N°14 de fecha del 28 de agosto del 2023, se indica en las conclusiones de dicha comisión evaluadora adjudicar a don Erik Alfaro Moscoso, ya que este tiene la más alta calificación, dicho documento es suscrito por doña Paulina Contalba Contreras, SECPLAC Suplente, doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal, don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional SECPLAC.

Toda consulta técnica pudieran tener, esta acá presente el profesional y les responda las consultas que puedan tener.

Alcalde Suplente, comenta, ofrece la palabra a los señores concejales.

Concejal Reyes, comenta, teniendo en consideración a visita a terreno fueron 6 empresas, solamente postula 1 sola, que es la empresa Erik Alfaro Moscoso, pregunta, cual es a su juicio, cuales son las causales, porque últimamente estamos viendo que estas licitaciones y estos proyectos, construcciones de sedes sociales, es muy poco atractivo para las empresas adjudicarse un proyecto, es a consecuencia a los montos involucrados o hay otros factores.

Fabián Giovanetti, comenta, quizás en el proyecto de ahora, es un tema de logística, porque la mayoría de las empresas eran de Curicó, San Fernando y Erik es la persona de acá de Sagrada Familia, pudo haber sido por eso.

Concejal Reyes, comenta, considera y lo que aprendido en el concejo, que \$65 millones de pesos, que es el valor real del proyecto, considera que para una sede social hoy es en día es poco.

Alcalde Suplente, pregunta, don Erik postuló por el total del presupuesto.

Fabián Giovanetti, responde, no, el total era de \$68 millones de pesos, igual considerar que la sede social por la dimensión del terreno no se pudo hacer por una gran dimensión, por 70 metros cuadrados y se postuló por los \$68 millones de pesos.

Alcalde Suplente, pregunta, y el ofreció.

Fabián Giovanetti, responde, \$65 millones de pesos.

Concejal Reyes, comenta, es la única observación y esta empresa ha hecho varios proyectos ya en la comuna.

Alcalde Suplente, Somete a votación. Lee el punto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-60-LP23 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LIBERTAD, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

6.- 10:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación y Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023, área municipal.**

Alcalde Suplente, lee Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área municipal. Somete a votación. Lee Punto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio

año 2023, área municipal. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

7.- 10:20 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación y Aprobación sobre Avenimiento en causa laboral del Juzgado de Molina, RIT 0-13-2023, caratulada “Domingo Ramírez con I. Municipalidad de Sagrada Familia”, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.**

Alcalde Suplente, comenta, don Luis que le solicito un par de días, poder poner este tema en el concejo, conocía a don Domingo y se le termino su contrato el año pasado y él fue a tribunales y solicito una cantidad de dinero que le corresponde, don Luis Reyes va explicar.

Luis Reyes, comenta, don Domingo era un prestador de servicios a honorario pero como se le renovó para el periodo del 2023, el demando informalidad laboral, el pago de sus cotizaciones y la ley busto, eventualmente ese cálculo a las cotizaciones pagadas a 15 años atrás y más a la ley busto, con los años de servicios e incremento y días feriados, alcanza algo de los \$25 a \$30 millones de

pesos, el tribunal en la audiencia que en acta que se adjuntó que fue el 29 de julio del 2023, como base de acuerdo para llegar a una conciliación es de \$29 millones de pesos, el día 29 de agosto le envía un correo el colega, donde él manifiesta el ánimo del señor de poder cerrar este juicio por su condición de salud, la cual se corrobora por una funcionaria de recursos humanos doña Valentina Castro, ella visitó a la persona el año pasado y confirmó efectivamente tenía una dolencia, una enfermedad, en la cual le generaba un problema para prestar un servicio, él realizaba labores propias de aseo, de jardines, le generaba con la transpiración un dolor bastante fuerte en la zona cutánea, en esa lógica no se le renovó y él también ejerció el derecho a demandar por los conceptos que le indique, por la condición de salud que él tiene, quiere cerrar el juicio por la cantidad que indica precedentemente, no obstante a eso hicieron un cálculo de los feriados y lo que se le propuso al colega, cerrarlo en \$8.500.000 pesos, eso es lo que se propuso en su momento al concejo, eventualmente a la consulta si estos fondos están disponibles en el presupuesto, don Mario Santelices dice que en el ítem, no están, no obstante está llano hacer una modificación presupuestaria, incluso se la planteó el día de ayer, tiene entendido que iba concurrir previamente con la finalidad de hacer la presentación y la eventualmente aprobación que pudiesen aprobar.

Alcalde Suplente, comenta, en este momento no tenemos la modificación presupuestaria y tendría que dejarla pendiente, pero si estaría de acuerdo y pregunta que piensan los señores concejales.

Concejal Jorquera, pregunta, de acuerdo a los cálculos que se le hicieron de sus honorarios, concuerda con la cantidad de dinero con eso.

Luis Reyes, responde, si, la base de cálculo es de \$466.140 pesos, ese es su último honorario, si nosotros sumamos son sobre los \$9 millones de pesos.

Alcalde Suplente, comenta, estaría que cierren estos temas, para eso don Mario trae ahora y podríamos ingresar ahora como punto a parte, una propuesta de modificación presupuestaria para asignar los recursos y dejar listo de inmediato, podemos ingresarlo como punto anterior.

(Alcalde Suplente, lee Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023, área municipal. Somete a votación. Lee Punto 6).

Alcalde Suplente, Somete a votación. Lee Punto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación sobre Avenimiento en causa laboral del Juzgado de Molina, RIT 0-13-2023, caratulada “Domingo Ramírez con I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA”, de conformidad al artículo 65, letra i) de la Ley 18.695. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Jurídico Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

8.- Incidentes.

1. Concejal Germán Reyes

- Revisar intervención en Ruta K-156, Villa Las Nieves, el 14 de junio del presente hubo una intervención por parte de la Cooperativa de Agua Potable, hasta la fecha no ha sido subsanado y hubo un accidente en ese sector, sugiere tomar contacto con la directiva de esta cooperativa para subsanar el problema.

Alcalde Suplente, comenta, que taparon con ripio por parte del municipio y no cree que sea por no voluntad de ellos.

- Solicita **mantención del estado del gimnasio de Villa Prat.**

Alcalde Suplente, comenta, que el gimnasio se construyó el año 2012, lamenta que volver después de 10 años, solamente encontrarlo en ese estado, porque nunca se preocuparon la administración anterior de ver en qué condiciones estaba.

Concejal Reyes, comenta, no tuvo mantención y los vecinos no ponen cuidado al utilizarlo.

Alcalde Suplente, comenta, es un tema de administración, no supo administrar el alcalde anterior, ese el tema.

Concejal Reyes, comenta, tomar carta en el asunto, los vecinos necesitan urgente este centro deportivo.

- Consulta el estado del Proyecto Plazoleta Carlos Condell, Villa Prat, los vecinos están muy molesto con lo que está sucediendo, no hay respuesta clara de parte del municipio con los vecinos, en qué etapa vamos y se consulta a los responsables, este se votó el marzo del 2021 y debía estar votado en marzo del 2022 y ha pasado marzo 2023 y seguimos igual, somos solidariamente responsable en esto.

Alcalde Suplente, comenta, salió en un concejo anterior, se realizó la consulta y dijeron que quedo un delta porque la empresa se fue y después se quebró.

Administrador Municipal, interviene y comenta, proyecto FRIL y empresa abandona el proyecto, con los fondos que hay en este momento no ha sido posible encontrar una empresa que le sea atractivo terminar el proyecto, si bien como señala señor concejal, este proyecto es del 2021, se debería haber terminado, no es excusa pero esta administración asumió el 16 de marzo del 2023, es decir 12 meses desde la fecha que debería haber sido terminado el proyecto, no se terminó y lo cual no se rindió.

Concejal Reyes, comenta, cuando se asume, se asume lo bueno y lo malo.

Alcalde Suplente, comenta, veremos si con dinero municipal, que no se debe, poder terminar el proyecto.

- Solicita **realizar Auditoría Interna aprobada por el Concejo, está pendiente, "se realizará comisión de finanzas el día martes 26 de septiembre".**

Alcalde Suplente, comenta, comisión de finanzas cite después del próximo concejo para analizar los términos de los cuales se va hacer esta auditoría.

- **Solicita nómina de funcionarios de personal a contrata por el municipio, salud y educación desde el 16 de marzo de 2023 (cargo y remuneraciones), hasta la fecha no se ha entregado dicha información.**

Alcalde Suplente, comenta, el alcalde tiene 15 días hábiles para responder.

Concejal Reyes, responde, pero esto lo solicito el 18 de julio.

Alcalde Suplente, responde, que no quiere caer en el mismo vicio de antes pero si responder dentro de los plazos de los 15 días hábiles.

Concejal Reyes, responde, ha pasado el plazo.

Alcalde Suplente, responde, se lo haremos llegar por correo esta semana y a todos los concejales se lo harán llegar.

- **Solicita estado resciliación Contrato con Ingegroup y estado de avance de la iluminaria en Villa Prat, que está a cargo del jurídico don Luis Reyes.**
- **Envía saludo por Fiestas Patrias a todos los vecinos.**

2. Concejal Osvaldo Jorquera

- **Solicita mantención de hoyos en Villa Prat, antes de las fiestas patrias.**

Alcalde Suplente, comenta, no es un tema municipal, lo que debemos tomar un acuerdo para enviar nuevamente no solamente al Delegado Presidencial, al Director Regional de Vialidad, todo el tiempo la responsabilidad cae en la municipal, no ha hecho nada Vialidad, nosotros debemos representar como concejo y una representación al SEREMI donde se diga que habido una ausencia total de Vialidad.

- **Solicita revisar el estado de los sectores por la Emergencia, al final de mes.**

Alcalde Suplente, comenta, recordar a la comunidad que el municipio solo tiene responsabilidad de los conectores urbanos, no de canales, esteros, desagües y algunos son responsabilidad de Vialidad y otros de los vecinos, la municipalidad lo estamos haciendo con voluntad.

- **Agradece el trabajo de defensa del río.**

3. Concejal Luis González

- **Solicita retomar auditoría interna, igualmente lo que solicita el concejal Reyes.**
- **Solicita mantención de áreas verdes, en particular Padre Hurtado y todas.**
- **Solicita colocar banderas en Santa Adriana, hay sectores que no se colocan banderas.**

Alcalde Suplente, comenta, si necesitan banderas pueden venir a buscar y colocarla, porque a los eléctricos han estado ocupado en el tema del fiestas patrias, porque no se alcanzó a licitar.

- Solicita bicicleteros para Santa Adriana, en el gimnasio hay uno que no se está ocupando.

Alcalde Suplente, comenta, no sabe si es de la municipalidad y ver la posibilidad.

- Solicita revisar hoyos o eventos en la comuna.
- Solicita mantención de camino en Población Independencia.
- Solicita revisar el gimnasio de Santa Rosa y multicancha San José.

4. Concejal Guillermo Morales

- Solicita demarcación en Ruta K-16 en el sector Punta de Rosa.
- Solicita mantención camino hacia Fazenda.
- Solicita mantención de hoyos en los techos de los gimnasios en la comuna, sucede porque disparan a las palomas que están en el lugar.
- Agradeció la coordinación de entrega de computadores a los estudiantes, felicita al DAEM.
- Solicita visita en terreno a la Planta de Aguas Servidas en Los Quillayes.

5. Concejal Marcelo Ahumada

- Solamente realizar saludo a la comunidad por Fiestas Patrias.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
385° Sesión Ordinaria

Martes 12 de septiembre de 2023

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la asignación del artículo 45 de la Ley N° 19.378 para el presente año, a los funcionarios del Departamento de Salud de Sagrada Familia señalados en el Oficio N° 18/2023 de fecha 6 de enero de 2023 de esta entidad edilicia, basado en los antecedentes recibidos con fecha 7 de septiembre de 2023, contenidos en el Oficio N° 865/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023 que complementa el mencionado Oficio N° 18/2023; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 7 de septiembre de 2023 que complementa el Oficio N° 18/2023; lo discutido en Comisión de Salud de fecha 11 de septiembre de 2023 y en relación a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio N° E385913 de la Contraloría Regional Del Maule de fecha 28 de agosto de 2023. El Concejo, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-60-LP23 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LIBERTAD, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023, área municipal. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación sobre Avenimiento en causa laboral del Juzgado de Molina, RIT 0-13-2023, caratulada “Domingo Ramírez con I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA”, de conformidad al artículo 65, letra i) de la Ley 18.695. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 385° sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Jurídico Alcaldía**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días de septiembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:09 horas del día martes 12 de septiembre de 2023.



Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Francisco Melendez Rojas
FRANCISCO-MELENDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (4)
Secretaria Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°385°.